

NOTA INFORMATIVA:

Se comunica a los interesados/as que existe un retraso en la publicación del acta provisional de Baremación de Personal Directivo, Docente y de Apoyo.

Habida cuenta del volumen y la complejidad de la documentación aportada por los candidatos y candidatas, se acuerda retrasar, por el tiempo estrictamente necesario, la publicación de la citada acta y, de conformidad con lo establecido en la base VI de las de personal, se dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.